INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 03/12 **"Adquisición de Ópticas para el Equipo de Histeroscopia pertenecientes al servicio de Ginecología del IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto NC 21.909 que reglamenta la Ley NC 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto NC 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En fecha 29 de abril de 2012 se integra la Comisión Evaluadora del presente llamado con los siguientes funcionarios: Ing. Claudia Patricia Acosta Gauto, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sr. Juan David Andino Nunez en representación de la Direccion de Apoyo y Servicios, la Abog. Maria Belen Ale Najle; en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Cesar Ayala, como Miembro Certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna DEM EM1/N° 018/2011 de fecha 29 de noviembre de 2011, la seccion de Electromedicina del Hospital Central, atraves del Departamento de Electromedicina, solicita la "Adquisición de Ópticas para el Equipo de Histeroscopia pertenecientes al servicio de Ginecología del IPS"

Por Memorandum SC Nº 0476/2012, de fecha 22 de febrero de 2012, la Direcciòn de Gestiòn de Bienes y Servicios, eleva a consideración del Consejo de Administracion del Instituto de Prevision Social, los antecedentes de la Contratacion Directa N° 03/12 "Adquisición de Ópticas para el Equipo de Histeroscopia pertenecientes al servicio de Ginecología del IPS"

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandun DFI/DPR/PR2 Nº 000302/12 de fecha 13 de febrero de 2012; la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que en el Proyecto Ejecutivo de Gastos para el Ejercicio 2012, en el Programa 2 **Gs. 36.000.000-** (Guaranies treinta y seis millones) que corresponde ser imputado en el Sub-Grupo del Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", ID N° 229.850.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que, en fecha 6 de marzo de 2012, se procedio a la invitacion para participar del llamado de referencia a las siguientes empresas: Micronal SRL, Albatros SACI, Salumax S.A., DGR Internacional S.A., Argon SRL;

Que, según Acta N° 020/12, de fecha 14 de marzo de 2012, siendo las 08:45 horas, no se pudo llevar a cabo el acto de apertura de sobres, por no reunirse la cantidad minima de ofertas exigidas en el Art. 34° inciso c) de la Ley 2.051/03., por tanto es devuelto en este acto al oferente sin abrir.

Que, por Adenda N° 1, de fecha 14 de marzo de 2012, la fecha de apertura de sobres- ofertas quedo prorrogada para el dia jueves 22 de marzo de 2012 a las 9:00 hs.

CÉSAR AYALA ABOGADO Matrícula 10.457

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

DAVID ANDINO
Sección Electromedicina
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado
Dirección Jurídica

Que, según Acta N° 021/12, de fecha 22 de marzo de 2012, siendo las 9:00 hs, se dio apertura al unico sobre recepcionado dandose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **Salumax S.A.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 39.600.000.- (Guaranies treinta y Nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido. La carpeta de oferta consta de 18 fojas, desde 0000001 al 0000018.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIDF	
		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	√	
2	Formulario de Lista de Precios	√	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	√	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	√	

5. VERIFICACION DE LAS OFERTA ECONOMICA (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene error aritmético o de cálculo.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas se procede a realizar una verificación de los Precios Unitarios correspondientes a la oferta presentada en el Acto de Apertura:

SALUMAX S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	MarcaProcedencia	Precio Unitario	Precio Ofertado	Costo Estimado
1	42182007-999	OPTICA DE 25° PARA SET DE HISTEROSCOPIA	1	UNIDAD	UNIDAD	RICHARD WOLF/ ALEMANIA	19.800.000	19.800.000	*36.000.000*
2	42182007-999	OPTICA DE 30° PARA SET DE HISTEROSCOPIA	1	UNIDAD	UNIDAD	RICHARD WOLF/ ALEMANIA	19.800.000	19.800.000	
TOTAL								*39.600.000*	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

DAVID ANDINO
Sección Electromedicina
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mar[illegible]
Abogada - MJ N° 22.453
Dirección Jurídica

RESUMEN:
La estimación de costos es la apreciación económica o tasación efectuada por el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL para la contratación de los servicios licitados, conforme a lo que dispone el art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Según el art. 30 de la Ley 2051/03, una contratación debe ser declarada desierta cuando los precios ofertados son inaceptables por superar sustancialmente las estimaciones del contrato.

De acuerdo con el cuadro adjunto la oferta presentada supera la estimación de costos del 10%. Este Comité de Evaluación considera que este monto no representa una variación sustancial de las estimaciones del contrato y la disponibilidad presupuestaria. Por ende, previo ajuste del Programa Anual de Contrataciones y sujeto a la disponibilidad de partida presupuestaria correspondientes sería adjudicable, si cumple con los demás requisitos del presente llamado.-

Superada la faz económica corresponde proceder al análisis técnico de la oferta presentada.-

7. INFORME JURIDICO

OFERENTE: SALUMAX S.A.

RUC Nº: 80018828-4

MONTO DE LA OFERTA: *GS. 39.600.000 (treinta y nueve millones seiscientos mil).*

REPRESENTANTES LEGALES: *JUAN CARLOS CARBONATI SACCO (DIRECTOR); MARIA DEL CARMEN ORONOZ (DIRECTORA).*

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la **documentación legal exigida** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la Contratación Directa N° 03/12 "Adquisición de Ópticas para el Equipo de Histeroscopia pertenecientes al servicio de Ginecología del IPS", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

La oferta presentada por la firma (Salumax S.A.), cumple con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones correspondientes a "Adquisición de Ópticas para el Equipo de Histeroscopia pertenecientes al servicio de Ginecología del IPS".

CÉSAR AYALA
ABOGADO
Matrícula 10.457

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Claudia Acosta C.
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

DAVID ANDINO
Sección Electromedicina
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Belén Ayala Aguilera
Abogada Matr. N° 2.463
Dirección Jurídica

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación a la empresa Salumax S.A., por reunir las condiciones estipuladas en el PBC; conforme al siguiente Cuadro:

SALUMAX S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Marca/ Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Ofertado
1	42182007-999	OPTICA DE 25° PARA SET DE HISTEROSCOPIA	1	UNIDAD	UNIDAD	RICHARD WOLF/ ALEMANIA	19.800.000	19.800.000
2	42182007-999	OPTICA DE 30° PARA SET DE HISTEROSCOPIA	1	UNIDAD	UNIDAD	RICHARD WOLF/ ALEMANIA	19.800.000	19.800.000
TOTAL SUGERIDO PARA LA ADJUDICACION: Guaranies treinta y nueve millones seiscientos mil.-								***39.600.000-***

10. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL POGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO EJERCICIO 2012.
2	*"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General*	*530*	*39.600.000-*

Es nuestro informe;

Abog.Maria Belen Ale
Dirección Jurídica

T.S.Juan David Andino Nunes
Direccion de Apoyo y Servicios del H.C.

Abog. Cesar Gustavo Ayala
Miembro Certificado D.N.C.P

Ing. Caludia Acosta.
Dirección de Bienes y Servicios